

MINUTA
Reunión No. 1060

Fecha reunión: Jueves 9 de mayo de 2024

Inicio: 08:16 a.m.

Lugar: **Por medio de Zoom y Sala Consejo Institucional**

Presentes: MAE. Nelson Ortega Jiménez, quien coordina, Máster Raquel Lafuente Chryssopoulos, Máster Ana Rosa Ruiz Fernández, Mag. Randall Blanco Benamburg, Ph.D. Rony Rodríguez Barquero, Srta. Abigail Quesada Fallas y Dr. Luis Alexander Calvo Valverde

Ausentes injustificados: Sr. Saúl Peraza Juárez

Profesional en Administración CI: MAE. Marilyn Sánchez Alvarado

Secretaria de apoyo: TAE. Adriana Aguilar Loaiza

1. Agenda

Se aprueba la agenda de la siguiente forma:

1. Aprobación de la agenda
2. Aprobación de la minuta No. 1058
3. Correspondencia
4. **Expediente CI-268-2024** Informes finales de Auditoría Externa periodo terminado al 31 de diciembre de 2023.
5. **Expediente CI-234-2023** R-1086-2023 Plazas 2024. Solicitud de plazas GASEL
6. **Expedientes CI-265-2024 y CI-266-2024** Evaluación y Reformulación PEI y Reformulación PAO 2024

7. **Expediente CI-264-2024** Políticas Específicas de Formulación del Plan-Presupuesto 2025

8. **Expediente CI-005-2023** Revisión de Observaciones recibidas por consulta del Reglamento de Contratación Pública

9. **Expediente CI-286-2024 SCI-472-2024** Actualización en el monto de las dietas que devenga la representación estudiantil y de las personas egresadas ante el Consejo Institucional para el periodo 2024

10. **Expediente CI-178-2023 Audiencia:** Reglamento ejecución y control presupuesto FEITEC. (Personas invitadas: M.Psc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Srita. Abigail Quesada Fallas, presidencia FEITEC, Máster Sergio Picado Zúñiga, Oficina de Planificación Institucional, Licda. Fabiola Arias Cordero, Oficina de Planificación, Master Maricel Salas Hernández, Departamento Financiero Contable, Máster Marlon Ruíz Navarro, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y Máster Cindy Teresita Ramírez Coto, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.)11:00 am.

11. Varios

2. Aprobación de la minuta No. 1059

Se somete a votación la minuta No.1059 y es aprobada.

3. Correspondencia

a. **CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.**

a.1 VIESA-369-2024 Memorando con fecha de recibido 02 de mayo de 2024, suscrito por la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido a la señorita Abigail Quesada Fallas, presidencia Federación de Estudiantes (FEITEC) y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite respuesta al oficio FEITEC PRES-024-2024 “Solicitud de accionar mecanismo para la contratación de persona Contadora autorizada para la presentación de los Estados Financieros 2022 y 2023 de la FEITEC”. **Se asocia a Exp-CI-178-2023. Se toma nota y se queda a la espera de lo que resuelva la Administración conforme lo indicado en el memorando SCI-459-2024**

a.2 OPI-213-2024 Memorando con fecha de recibido 02 de mayo de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador

Comisión de Planificación y Administración, en el cual, en atención al oficio SCI-409-2024 sobre las observaciones de la Comisión de Planificación y Administración a la reformulación del PAO 2024, procede a ampliar lo solicitado. **Se asocia a Exp-CI-266-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

a.3 OPI-214-2024 Memorando con fecha recibido 02 de mayo de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, en atención al oficio SCI-416-2024 Observaciones de la Comisión de Planificación y Administración a la evaluación y reformulación del PEI 2022-2026, al año 2 (2023), procede a ampliar lo solicitado. **Se asocia a Exp-CI-265-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

a.4 VIESA-370-2024 Memorando con fecha de recibido 02 de mayo de 2024, suscrito por la MPsc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, dirigido la señorita Abigail Quesada Fallas, presidencia Federación de Estudiantes (FEITEC) con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, señala el seguimiento al Plan Operativo del DAE por parte de la VIESA. **Se asocia a Exp-CI-178-2023. Se toma nota.**

a.5 OPI-221-2024 Memorando con fecha de recibido 03 de mayo de 2024, suscrito por la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite el complemento de reformulación PAO 2024 (variación de recursos presupuestarios en metas), según solicitud en los oficios: SCI-409-2024 y SCI-416-2024. **Se asocia a Exp-CI-266-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

a.7 AP-164-2024 Memorando con fecha de recibido 6 de mayo de 2024, suscrito por la Licda. Evelyn Bonilla Cervantes, directora del Departamento de Aprovechamiento, dirigido a al Ph.D José Luis León Salazar, vicerrector de Investigación y Extensión, a la Ing. María Estrada Sánchez, Rectora, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, al MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, la Máster Camila Delgado, vicerrectora de Vida Estudiantil y Asuntos Académicos y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, brinda atención al oficio VIE-176-2024 Metodología para la adquisición de bienes y servicios por medio de caja chica. **Se toma nota**

a.8 ViDa-308-2024 Memorando con fecha de recibido 5 de mayo de 2024, suscrito por el MGA. Ricardo Coy Herrera, vicerrector de Docencia, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite respuesta oficio SCI-045-2024, sobre

liberación de tiempos en plazas docentes. **Se trabajará según lo conversado para elevar una propuesta de solicitud de un diagnóstico a la Rectoría sobre el modelo de gestión dentro de las Escuelas, considerando las diferencias entre estas dependencias académicas. Tema asignado a la máster Ana Rosa Ruiz Fernández y al Ph.D Rony Rodríguez Barquero.**

a.9 DFC-272-2024 Memorando con fecha de recibido 6 de mayo de 2024, suscrito por el MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director del Departamento Financiero Contable, dirigido a la M.A.E. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite observaciones a las Políticas Específicas Formulación del Plan-Presupuesto 2025. **Se asocia a Exp-CI-264-2024 Asunto incluido como punto de agenda**

a.10 DFC-308-2024 Memorando con fecha de recibido 6 de mayo de 2024, suscrito por la MAE. María de los Ángeles Montero Brenes, coordinadora de la Comisión Ad Hoc para el análisis de la propuesta de modificación integral al Reglamento para la Gestión de Bienes Activos Muebles, inmuebles y otros, propiedad del ITCR, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite informe de la Comisión Ad Hoc para el análisis de la propuesta de modificación integral al Reglamento para la Gestión de Bienes Activos Muebles, inmuebles y otros, propiedad del ITCR. **Se asocia a Exp-CI-215-2023. Asunto se agendará en una próxima sesión.**

a.11 FEITEC-PRES-025-2024 Memorando con fecha de recibido 6 de mayo de 2024, suscrito por la señorita Abigail Quesada Fallas, presidente Federación de Estudiantes del ITCR, dirigido a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la MSc. María Estrada Sánchez, Rectora y al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite algunas acotaciones sobre lo acontecido del Plan Anual de Trabajo y Plan-Presupuesto 2024 de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica. **Se asocia a Exp-CI-178-2023. Se toma nota y se considerará lo que corresponda en la propuesta en reglamento en trámite. Trasladar a la CEO para que se consideren los elementos como insumo en el análisis de la revisión encomendada a la administración en acuerdo SO.3284 Artículo 9 del 12 de octubre de 2022.**

a.12 R-525-2024 Memorando con fecha de recibido 7 de mayo de 2024, suscrito por la la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia al Ing. José Luis León Salazar, PhD., Vicerrector de Investigación y Extensión, a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, al MAE. Roy D'Avanzo Navarro, director

del Departamento Financiero Contable y a la Dra. Hannia Rodríguez Mora, directora del Departamento de Gestión del Talento Humano, en el cual, remite solicitud de creación de plazas nuevas temporales para uso de la Vicerrectoría de Investigación y Extensión. **Se asigna a Exp-CI-284-2024. Se solicita a la Sra. Marilyn Sánchez revisar la documentación aportada, con el objetivo de agendarlo en la próxima sesión.**

a.13 R-526-2024 Memorando con fecha de recibido 7 de mayo de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, con copia a la Auditoría Interna, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración y a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora de la Oficina de Planificación Institucional, en el cual, remite presupuesto Extraordinario N° 01-2024 y vinculación con el Plan Anual Operativo 2024. **Se asigna a Exp-CI-285-2024. Asunto se agendará en la próxima sesión. Invitar a Rectoría, Vicerrectorías, OPI y DFC.**

a.13 VAD-159-2024 Memorando con fecha de recibido 7 de mayo de 2024, suscrito por la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, consulta sobre aprobación de reglamento bienes para la atención disposición 4.7 y 4.8. Informe N° DFOE-CAP-IAD-00005-2023. **Se asocia a Exp-CI-215-2023. Informar que el lunes 6 de mayo se recibió el dictamen de la Comisión Ad Hoc requerida según el trámite establecido y que se espera finalizar el trámite el 31 de julio de 2024.**

a.14 AUDI-AS-004-2024 Memorando con fecha de recibido 8 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, MSc., Auditor Interno, dirigido a Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Presidenta del Consejo Institucional, con copia al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite observaciones a la consulta sobre las Políticas Específicas Formulación del Plan-Presupuesto 2025. **Se asocia a Exp-CI-264-2024. Asunto incluido como punto de agenda**

a.15 AUDI-AS-005-2024 Memorando con fecha de recibido 8 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, MSc., Auditor Interno, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite Asesoría según oficio SCI-438-2024 para atender solicitud realizada por la Rectoría en oficio R-455-2024. **Se asocia a Exp-CI-003-2023. Se traslada al Sr. Rony Rodríguez para análisis y preparación de dictamen. Asunto se agendará en la próxima sesión.**

a.16 SCI-472-2024 Memorando con fecha de recibido 8 de mayo de 2024, suscrito por la MAE. Maritza Agüero González, directora de la Secretaría del Consejo Institucional, dirigido al MAE. Nelson Ortega Jiménez, coordinador Comisión de Planificación y Administración, en el cual, remite la propuesta

“Actualización en el monto de las dietas que devenga la representación estudiantil y de las personas egresadas ante el Consejo Institucional para el periodo 2024” Se asigna Exp-CI-286-2024. Asunto se encuentra como punto de agenda.

b. CORRESPONDENCIA TRASLADADA A LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON. DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. 3362, ARTÍCULO 3, DEL 8 DE MAYO DE 2024.

RR-209-2024 Resolución con fecha de recibida 29 de abril de 2024, suscrita por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, dirigida al Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos, a la MAE. Andrea González Quirós, directora del Departamento Administrativo del Campus Tecnológico Local San Carlos, a la encargada del Departamento de Gestión del Talento Humano y a la Secretaría del Consejo Institucional, en la cual autoriza la modificación de la plaza CF0336-1, correspondiente al puesto de Profesional en Proveeduría, para que sea utilizada del 25 de abril al 30 de junio de 2024 como Profesional en Administración, en la Dirección Administrativa del Campus Tecnológico Local San Carlos. Firma digital

Se toma nota.

AUDI-068-2024 Nota con fecha de recibido 30 de abril de 2024, suscrita por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigida a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Presidencia del Consejo Institucional, en el cual adjunta el Informe de Labores de la Auditoría Interna correspondiente al período 2023, el cual se elabora en atención a lo dispuesto en la Ley General de Control Interno, artículo 22, inciso g); el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna, artículo 21, inciso h. y las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público, norma 2.6. Firma digital

Se toma nota. Según se indica en el traslado de correspondencia se estará agendando su exposición en espacio de Foro.

AUDI-069-2024 Memorando con fecha de recibido 03 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Mauricio Pérez Rosales, M.Sc., auditor interno, dirigido a la MBA. Evelyn Hernández Solís, directora, de la Oficina de Planificación Institucional con copia a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora y Presidencia del Consejo Institucional, en el cual comunica que la Auditoría Interna inicia la fase de planificación del estudio de auditoría operativa denominado “Análisis del Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucional SEVRI”, el cual estará a cargo del señor Luis Gonzalo Sánchez Acuña, auditor y por la señora Lorena Somarribas Meza, coordinadora de la Unidad de Auditoría Operativa Institucional. Para cumplir dicha se solicita designe y comunique, en el plazo de un día hábil, una persona que se

desempeñe como funcionario enlace en la Oficina de Planificación Institucional.

Firma digital

Se toma nota.

c. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ADMON.

c.1 SCI-459-2024 Memorando con fecha 6 de mayo de 2024, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc., Rectora, con copia a la M.Psc. Camila Delgado Agüero, vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, a la MAE. Silvia Watson Araya, vicerrectora de Administración y a la Srita. Abigail Quesada Fallas, presidenta de la Federación de Estudiantes (FEITEC) en el cual, se remite la atención del oficio FEITEC-PRES-024-202: Solicitud de accionar mecanismo para la contratación de persona Contadora autorizada para la presentación de los Estados Financieros 2022 y 2023 de la FEITEC. **Se asocia a Exp-CI-178-2023**

4. Expediente CI-268-2024 Informes finales de Auditoría Externa periodo terminado al 31 de diciembre de 2023

En relación con este tema, esta Comisión dictamina:

Resultando que:

1. El Consejo Institucional en la Sesión Ordinaria No. 3360, Artículo 8, del 24 de abril de 2024, aprobó los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, con opinión en firme, por parte de la auditoría externa contratada, como razonable en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio de un año terminado en dicha fecha, así mismo, solicitó a la Administración remitirlos a la Dirección General de Contabilidad Nacional.
2. La Comisión de Planificación y Administración en su reunión No.1058, celebrada el 25 de abril del 2024, recibió en audiencia como representantes de la empresa Crowe Horwath CR, S.A, a los señores MATI Graciela Ávila Gamboa, licenciado Fabian Zamora Azofeifa, licenciado Rodolfo Monge Quesada, licenciada Francinne Sojo Mora y el licenciado Olman Valverde Rojas, para conocer el resultado de la revisión y opinión de los auditores sobre:
 - i. Los estados financieros de la Institución, al 31 de diciembre del 2023.
 - ii. El informe del trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, al 31 de diciembre del 2023 (Informe de auditoría externa en cumplimiento de Normas Técnicas sobre presupuestos públicos

N-1-2012-DC-DFOE y los Lineamientos R-DC-117-2022 emitidos por la Contraloría General de la República, en observancia de las políticas y metodologías internas establecidas; sobre la razonabilidad del resultado informado de la Liquidación Presupuestaria del Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) por el período terminado al 31 de diciembre del 2023).

- iii. Informe de auditoría externa – oportunidades de mejora al 31 de diciembre del 2023.
 - iv. La Carta de Gerencia, al 31 de diciembre del 2023, con el informe de evaluación del control interno.
 - v. Carta de Tecnología de Información, al 31 de diciembre del 2023.
3. En cumplimiento de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público (N-1-2012-DC-DFOE/) emitidas por la Contraloría General de la República, indican en la Norma 4.3.17 que los productos externos deben de ser sometidos al conocimiento del Jerarca de la institución para la toma de decisiones que corresponda.

Considerando que:

1. La opinión expresada por los auditores independientes en el informe de auditoría, específicamente en el informe del trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, al 31 de diciembre del 2023, señala que la calidad de la estructura del control operativo permite que la información emitida en la elaboración de la liquidación presupuestaria por el periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2023 del ITCR, cumple con la normativa jurídica y técnica en todos los aspectos importantes, respecto a la ejecución presupuestaria, el registro de las transacciones y al proceso de elaboración de liquidación presupuestaria.
2. En los informes presentados se evidencian oportunidades de mejora, recomendaciones y hallazgos, los cuales fueron remitidos a la Rectoría para análisis y valoración según lo establecido el artículo 10 del Reglamento para la atención de informes de auditoría y presuntos hechos irregulares en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante SCI-436-2024 con fecha 29 de abril de 2024 y en particular, se resalta lo siguiente:

En la Carta de Gerencia se indica:

“...Esperamos su atención a estas observaciones, que no se refieren a los empleados y tienen por objeto mejorar los controles y la apropiada presentación de la información financiera...”

En la presentación se resaltó lo siguiente:

La Oficina de Planificación Institucional de ITCR carece de una interfaz con el SIF y con Presupuesto con las herramientas de la Oficina de Planificación que generan los indicadores de gestión de la Evaluación Física (valorar el cumplimiento de metas) y la Evaluación Financiera (identifica el comportamiento de la ejecución presupuestaria) con matrices en Excel, que permita generar de forma íntegra los resultados de la evaluación al final del periodo presupuestario.

Esta situación se da a falta de integración de los sistemas SIF y SIVAD con las herramientas de la Oficina de Planificación que generan los indicadores de gestión.

En cuanto a la Carta de tecnología de información que presenta los resultados de la revisión de controles de TI según las normas de auditoría 315 y 330, se indica en el Apartado IV. Conclusiones generales del año 2023:

En cumplimiento con la NIA 260, “Comunicaciones de asuntos de auditoría con los encargados del gobierno corporativo”, el auditor tiene la responsabilidad de comunicar en una auditoría de estados financieros los hechos observados relacionados con los riesgos de TI y negocio que gestiona actualmente la administración y que son significativos y relevantes en relación con la responsabilidad de supervisión del proceso de información financiera.

Hay observaciones que han sido comunicadas sobre riesgos inherentes, sistémicos, financieros y de mercado en la Carta de Gerencia de la auditoría financiera que deben ser revisados de forma integral con el resultado siguiente:

Observaciones del periodo 2023.

Ref.	Oportunidades de mejora	Nivel de cumplimiento	Impacto	Frecuencia	Categoría de riesgo
A.1	Estructura formal del departamento de TI dentro del organigrama institucional	Cumplimiento parcial bajo	Serio	Frecuente	Elevado
A.2	Implementar el marco de gestión de TI	Cumplimiento parcial bajo	Serio	Frecuente	Elevado
A.3	Informes de Auditoría interna de TI	No cumple	Serio	Frecuente	Elevado
A.4	Evaluaciones de los SLA's con los proveedores actuales de servicios de TI	No cumple	Serio	Frecuente	Elevado
B.1	Priorización del plan de remediación del informe de vulnerabilidades e Informe de <u>Ransomware</u>	Cumplimiento parcial bajo	Serio	Frecuente	Elevado

Ref.	Oportunidades de mejora	Nivel de cumplimiento	Impacto	Frecuencia	Categoría de riesgo
B.2	Informe de revisión de roles y perfiles de usuario	No cumple	Serio	Frecuente	Elevado
B.3	Plan y estrategia de seguridad de la información	Cumplimiento parcial bajo	Serio	Baja	Normal
C.1	Herramienta para la administración integral de riesgos	Cumplimiento parcial bajo	Moderado	Frecuente	Normal
D.1	Servicio de soporte a cliente interno o externo	Cumplimiento parcial bajo	Moderado	Frecuente	Normal
D.2	Diagrama de la integración de los sistemas de información	No cumple	Serio	Frecuente	Elevado

Seguimiento de observaciones de periodos anteriores

De las observaciones de periodos anteriores 2 4 se encuentran atendidas según se indica en el “Seguimiento plan remedial auditoría 2022” y las siguientes observaciones se encuentran en proceso:

Ref.	Oportunidades de mejora
F.4	3.a. Desarrollar un plan de continuidad con lo indicado en las recomendaciones.
F.6	3.c. Desarrollar los planes de contingencia, pruebas y recuperación.

...”

Se dictamina:

- a. Recomendar al Pleno del Consejo Institucional que:

- a. Conozca los resultados rendidos por Crowe Horwath CR, S.A., en la carta de gerencia, carta de tecnología de información y en el informe del trabajo para atestiguar con seguridad razonable sobre la elaboración de la liquidación presupuestaria, al 31 de diciembre del 2023.
- b. Reitere a la Administración la urgencia e importancia de dotar a la Institución de los recursos y herramientas tecnológicas que permitan la gestión de la planificación institucional en sus diferentes etapas y horizontes de manera integrada (formulación, seguimiento y evaluación física, humana y financiera)

Indicar al pleno del Consejo Institucional que los productos presentados por la auditoría externa permanecen en atención en el seno de esta Comisión, hasta que se reciba y analice lo correspondiente al plan de acciones por parte de la Rectoría, solicitado mediante oficio SCI-436-2024.

5. Expediente CI-234-2023 R-1086-2023 Plazas 2024. Solicitud de plazas GASEL

El señor coordinador contextualiza sobre este tema que había quedado pendiente de dictaminar por esta Comisión el año pasado cuando fueron aprobadas en la Sesión Ordinaria No. 3341 Artículo 11, del 29 de noviembre de 2023.

En ese acuerdo el Consejo Institucional aprobó la creación de plazas financiadas con los recursos provenientes del Fondo del Sistema, según la propuesta recibida en el oficio R-1086-2023, con la excepción señalada en el inciso c., correspondiente a dos plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL y dos plazas de Profesional en Administración adscritas a la Rectoría, mismas que se mantienen a la espera del respectivo dictamen de parte de la Comisión de Planificación y Administración.

Esta Comisión posterior a este acuerdo, mediante oficio SCI-1088-2023 con fecha 12 de diciembre de 2023, solicitó a la Rectoría, sobre dos plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL, mayores insumos que permitan comprender la necesidad de este requerimiento adicional.

Mediante oficio R-354-2024, la señora Rectora remite una ampliación de la información referente a las dos plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL y señala la normativa en materia de ambiente y seguridad laboral a la cual se debe de dar adecuada vigilancia y cumplimiento en todos los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

Sin embargo, aún no queda claro para las personas integrantes de esta Comisión el fondo del requerimiento, por lo que se solicita invitar a esta reunión al Ing. Juan Bautista Hernández Granados, coordinador de la Unidad Institucional de Gestión

Ambiental y Seguridad Laboral (GASEL) y al Dr. Oscar López Villegas, director del Campus Tecnológico Local San Carlos.

Se incorporan a la reunión vía Zoom los señores Juan Bautista Hernández Granados y el señor Oscar López Villegas al ser las 10:10 am.

Se plantean por parte de las personas integrantes de esta Comisión las inquietudes surgidas con relación a este tema mismas que fueron evacuadas por los señores invitados.

Una vez, teniendo claro varios aspectos importantes sobre este tema, se agradece la participación de los señores Hernández Granados y López Villegas. Se retiran de la reunión a las 11:00 am.

En relación con este tema, esta Comisión acuerda:

En aras de continuar adecuadamente con el análisis de la solicitud, específicamente la creación de a dos plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL, para el 2024, se considera conveniente contar con información adicional que a continuación se detalla:

Resultando que:

1. En el oficio R-1086-2024, con fecha recibido 7 de noviembre de 2023, se adjunta la “Matriz de Excel Creación de Plazas FEES_FS 2024 VF”, donde hace referencia, en las líneas 8 y 9, a la solicitud de creación de 2 plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL, en 50% de jornada cada una, en nombramiento temporal, para desarrollar las siguientes funciones:

No. línea	Funciones que realizará en el puesto
8	<p><i>Para crear y dar sostenibilidad a la gestión de prevención en materia de Salud Ocupacional y de Planes y Preparativos ante Emergencias en San Carlos y Limón.</i></p> <p><i>Para el 2024 se trabajará en el desarrollo y seguimiento de los siguientes proyectos, los cuales son:</i></p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Programa de Salud Ocupacional según requerimiento establecidos en Reglamento General para Autorizaciones y Permisos Sanitarios de Funcionamiento Otorgados por el Ministerio de Salud N° 39472-S y Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional N° 39408-MTSS. Así como de las acciones estipuladas en el PGAI.</i>• <i>Planes de Atención y Preparativos ante Emergencias según decreto 39502-MP Normas de Planes de Preparativos y Respuesta ante Emergencias para Centros Laborales o de Ocupación Pública,</i>

	<p><i>Reglamento 37615-MP a la Ley N° 8228 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (y sus reformas 41196-MP), Reglamento Nacional de Protección contra Incendios, Guía para la elaboración de planes de gestión del riesgo en centros educativos.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Plan de Mantenimiento y Recarga de extintores según modelo de la NFPA 10.</i> • <i>Proyecto de Universidad Sostenible y Resiliente como insumo para el Programa de Salud Ocupacional y el Plan de Preparativo y Atención de Emergencias.</i>
9	<p><i>Para mantener la sostenibilidad del funcionamiento de los compromisos ambientales en San Carlos y Limón</i> <i>De manera específica, para homogenizar la gestión en todos los campus y centros tecnológicos y de manera que puedan implementarse acciones relacionadas con:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <i>-Agua potable: contabilización y seguimiento de consumo y calidad del agua.</i> <i>-Energía eléctrica: contabilización y seguimiento de consumo eléctrico, verificación de eficiencia de equipos eléctricos.</i> <i>-Combustibles: contabilización y seguimiento de consumo de gas licuado de petróleo, diésel y gasolina de las fuentes fijas (plantas generadoras de electricidad, laboratorios y sodas).</i> <i>-Gestión de residuos sólidos: contabilización de residuos generados, seguimiento a la separación de residuos por parte de los usuarios de los edificios, mediante estudios de composición, evaluación y mejora de los puntos de separación. Además de la recolección y gestión de los residuos ordinarios y especiales, incluyendo el compostaje de los residuos orgánicos, específicamente de la soda del este y las residencias estudiantiles (máximo generador de estos).</i> <i>-Aguas residuales: seguimiento a la calidad del vertido según el decreto ejecutivo 33601 “Reglamento de Vertido y Reuso de Aguas Residuales”, además de la gestión de grasas procedentes de tratamientos primarios en las cocinas, el cual es de gran importancia en las residencias estudiantiles.</i> <i>-Compras sostenibles: Establecimiento y seguimiento a criterios ambientales en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento de los edificios.</i> <i>-Educación ambiental: Sensibilización y capacitación a los usuarios de los edificios, para la implementación de las acciones ambientales indicadas en los puntos anteriores.</i>

2. En la Sesión Ordinaria No.3341 Artículo 11, del 29 de noviembre de 2023, el Consejo Institucional aprobó la creación de plazas financiadas con los recursos provenientes del Fondo del Sistema, según la propuesta recibida en el oficio R-1086-2023, con la excepción señalada en el inciso c., correspondiente a dos plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL y dos plazas de Profesional en Administración adscritas a la Rectoría, mismas que se mantienen a la espera del respectivo dictamen de parte de la Comisión de Planificación y Administración.

3. Mediante oficio SCI-1088-2023 con fecha 12 de diciembre de 2023, suscrito por el máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, indica lo siguiente específicamente sobre dos plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL:

“ ...

Con respecto a las plazas (50% cada una), adscritas a la GASEL (líneas 8 y 9) y justificadas en “crear y dar sostenibilidad a la gestión de prevención en materia de Salud Ocupacional y de Planes y Preparativos ante Emergencias en San Carlos y Limón”, se requieren mayores insumos que permitan comprender la necesidad de este requerimiento adicional, considerando que:

- En la Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 11, del 15 de noviembre de 2023, el Consejo Institucional aprobó la renovación de la plaza FS0207-1 para ejercer funciones de regencia ambiental.

- En la Sesión Ordinaria No. 3339, Artículo 13, del 15 de noviembre de 2023, el Consejo Institucional acordó la modificación de características de la plaza NT0196-1, pasando al nuevo código CF3069-1, para ejercer labores de regencia ambiental en el Campus Tecnológico Local de San Carlos.

...”

4. Mediante oficio R-354-2024, con fecha 8 de abril de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, M.Sc., Rectora, remitido al máster Nelson Ortega Jiménez, coordinador de la Comisión de Planificación y Administración, se amplía información únicamente sobre las dos plazas de Profesional en Regencia Ambiental adscritas a GASEL y hace referencia a la amplia normativa en materia de ambiente y seguridad laboral a la cual se debe de dar adecuada vigilancia y cumplimiento en todos los Campus Tecnológicos y Centros Académicos.

Considerando que:

1. En la reunión No. 1060, celebrada el 09 de mayo del 2024, la Comisión de Planificación y Administración analizó la información recibida mediante el oficio R-354-2024, así mismo, realizó consultas mediante audiencia a la persona coordinadora de GASEL y persona directora del Campus Tecnológico San Carlos (CTLSC), en particular para aclarar la distribución de labores tendiendo un 100% de jornada en la plaza CF3069-1 para realizar labores de regencia ambiental, al respecto se aclara que:
 - a. La plaza CF3069-1 de regente ambiental está adscrita a la dirección del CTLSC en una jornada de 100%, en tanto la propuesta de las plazas nuevas estarían adscritas a GASEL.

- b. La plaza CF3069-1 destacada en el CTLSC cuenta con la dirección técnica por parte de GASEL, a pesar de que esté adscrita a la dirección del CTLSC.
 - c. Actualmente se ocupa un 70% de la plaza CF3069-1 para ejercer labores de regencia ambiental y un 30% en labores de salud ocupacional.
 - d. El CTLSC requiere reforzar labores en materia de seguridad ocupacional.
 - e. El Centro Académico de Limón requiere atención en la gestión de compromisos ambientales y gestión de prevención en materia de salud ocupacional.
2. La Comisión de Planificación y Administración valora la importancia de destacar las plazas destinadas al mismo Campus o Centro Académico que atenderá, conforme a la estructura programática que tiene la Institución, así también que las plazas destinadas a un mismo fin, por ejemplo en este caso, para labores de regencia ambiental y salud ocupacional, estén adscritas a una misma instancia, con el fin de procurar la adecuada distribución de labores y atención de necesidades del Campus Tecnológico o Centro Académico.
 3. Se observa en la propuesta de creación de plazas, en la línea 8 de la “Matriz de Excel Creación de Plazas FEES_FS 2024 VF”, que las funciones están vinculadas al área de seguridad laboral, mientras que la solicitud del puesto es para un profesional en regencia ambiental.

Por lo tanto, se solicita:

1. Aclarar donde estarán destacadas cada una de las nuevas plazas de Profesional en Regencia Ambiental, considerando que se cuenta con un 1 TCE en el CTLSC para atender labores de regencia ambiental.
2. Analizar si corresponden otra clase de puesto para atender las funciones indicadas en la línea 8 de la “Matriz de Excel Creación de Plazas FEES_FS 2024 VF”, adjunto en el oficio R-1086-2024.

Se enviará a la Administración un oficio en el que se haga de su conocimiento las acotaciones anteriores a fin de poder contar a la mayor brevedad posible con la información a fin de continuar con el análisis correspondiente.

6. Expedientes CI-265-2024 y CI-266-2024 Evaluación y Reformulación PEI y Reformulación PAO 2024

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

7. Expediente CI-264-2024 Políticas Específicas de Formulación del Plan- Presupuesto 2025

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

8. Expediente CI-005-2023 Revisión de Observaciones recibidas por consulta del Reglamento de Contratación Pública

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

9. Expediente CI-286-2024 SCI-472-2024 Actualización en el monto de las dietas que devenga la representación estudiantil y de las personas egresadas ante el Consejo Institucional para el periodo 2024

Se solicita trasladar este punto para la próxima reunión.

10. Expediente CI-178-2023 Audiencia: Reglamento ejecución y control presupuesto FEITEC. (Personas invitadas: M.Psc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Srita. Abigail Quesada Fallas, presidencia FEITEC, Máster Sergio Picado Zúñiga, Oficina de Planificación Institucional, Licda. Fabiola Arias Cordero, Oficina de Planificación, Master Maricel Salas Hernández, Departamento Financiero Contable, Máster Marlon Ruíz Navarro, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y Máster Cindy Teresita Ramírez Coto, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.)11:00 am.

Ingresan a la reunión vía Zoom al ser las 11:13 am las siguientes personas invitadas: M.Psc. Camila Delgado Agüero, Vicerrectora de Vida Estudiantil y Servicios Académicos, Srita. Abigail Quesada Fallas, presidencia FEITEC, Máster Sergio Picado Zúñiga, Oficina de Planificación Institucional, Licda. Fabiola Arias Cordero, Oficina de Planificación, Master Maricel Salas Hernández, Departamento Financiero Contable, Máster Marlon Ruíz Navarro, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos y Máster Cindy Teresita Ramírez Coto, Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Servicios Académicos.

El señor coordinador indica que se tiene como fin continuar con la revisión de la propuesta del Reglamento ejecución y control presupuesto FEITEC.

Se continua con la revisión a partir de la inclusión del Artículo 8: Aprobación de propuesta de plan anual y presupuesto.

Uno de los temas medulares que se discute, es sobre la figura de las personas o personal responsable en el centro funcional, tal y como la hacen las demás universidades estatales.

La señorita Abigail Quesada Fallas manifiesta su descontento pues considera que se limita con algunas acciones expuestas en el reglamento el accionar autónomo

de la Federación de Estudiantes y considera que se ha actuado de manera improvisada.

La señora Cindy Ramírez Coto, comenta que el reglamento que se remitió desde la Administración precisamente se formuló en busca de responder a un acuerdo del Consejo Institucional ante un antecedente de advertencias de la Auditoría Interna y se ve en la obligación de cambiar el mecanismo, respondiendo a la situación que se conoció desde los informes de Auditoría.

Señala que se hace responsable a una persona funcionaria precisamente por esas acotaciones de la Auditoría y si no se asignaba la responsabilidad a una persona funcionaria precisamente es para responder y solventar lo expuesto, no se puede pedir cuentas del manejo de recursos públicos a una persona que no tiene esa investidura de funcionario público y que se le puedan trasladar responsabilidades del manejo de esos recursos.

La señora Ana Rosa Ruiz secunda lo indicado por la señora Ramírez Coto e indica que no es de recibo lo manifestado por la señorita Quesada sobre actuar de manera improvisada pues se ha actuado a la luz de los sendos informes de Auditoría Interna en donde de manera reiterada señalan los manejos inapropiados de recursos públicos que nada tienen que ver con la autonomía de la Federación es un tema adecuado de los recursos que le son asignados y que deben manejarse tal y como lo establece la normativa vigente.

El señor coordinador llama al orden y recuerda que lo que se tiene en este momento en discusión es la propuesta del reglamento, y dentro de esta discusión ha surgido la duda de quien va a ser la persona responsable de dar cuentas sobre el manejo de los fondos.

Al no avanzar en este tema, se solicita volver a agendar este tema en una próxima reunión.

Se retiran las personas invitadas a las 12:05 pm.

11. Varios

Nadie se refiere a varios.

Finaliza la reunión al ser las doce con dieciséis minutos de la tarde.

MAE. Nelson Ortega Jiménez
Coordinador

TAE. Adriana Aguilar Loaiza
Secretaria de Apoyo